NOTA UOC Nº 233/2023

C.U., San Lorenzo, 11 de julio de 2023.

Señor
Abog. **Pablo Fernando Seitz Ortiz**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay
Presente

REF.: ID 407.532 – RESCISIÓN CONTRACTUAL: "**ADQ. DE MUEBLES" -** NOTA DNC Nº 5746/2023.

En atención a la Nota DNC Nº 5476/2023 donde se observa el llenado del Formulario Anexo B-02-17 de Adecuación de Líneas Presupuestarias.

Adjuntamos Formulario en el cual el monto total contratado se encuentra consignado en virtud al monto resultante de la rescisión, es decir el monto sobrante, teniendo en cuenta que se trata de una rescisión parcial, solo se rescinde el ítem 1 "estante tipo casillero" por valor Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto Solidaridad, Transparencia, Excelencia Equidad e Inclusividad.